

C/ Comte d'Urgell, 240, 3er. B
08036 **BARCELONA**
Telf. 93 494 74 70
Fax. 93 363 11 39

Plaça Cervantes, 4
(Entrada C/ Murcia, 41)
28002 **LLEIDA**
Telf. 973 28 32 91

C/ José Abascal, 44, 4º
28003 **MADRID**
Telf. 91 282 53 45



**INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE REFERIDO A LAS CUENTAS ANUALES
ABREVIADAS Y AL INFORME DE GESTIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
DE:**

GESBUSA, S.A. S.G.I.I.C.

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de **GESBUSA, S.A. S.G.I.I.C.**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **GESBUSA, S.A. S.G.I.I.C.** (la Sociedad), que comprenden el balance de situación abreviado a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Cumplimiento normativo

La Sociedad está sujeta al cumplimiento de las normas emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, motivo por el cual su no cumplimiento se ha considerado uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la evaluación de la implementación y eficacia de las normas y procedimientos emitidos por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la comprobación de que las ratios de solvencia que aplica la Sociedad cumplen con los exigidos por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y demás preceptos regulados por dicho Órgano. Nuestra evaluación ha estado basada en los informes de carácter interno e informes emitidos por terceros independientes en el ejercicio 2023, con carácter trimestral o semestral, referentes a control de riesgos, cumplimiento normativo y auditoría interna. En términos generales, consideramos que los resultados de nuestros procedimientos han sido razonables.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende el informe de gestión del ejercicio 2023 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forman parte integrante de las cuentas anuales abreviadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales abreviadas no cubre la otra información.

Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales abreviadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto al informe de gestión consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **GESBUSA, S.A. S.G.I.I.C.**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el **Anexo** de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en las páginas 4 y 5 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Barcelona, 26 de marzo de 2024

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

PLETA AUDITORES, S.L.P.

2024 Núm. 20/24/04208
IMPORT COL·LEGIAL: 98,00 EUR
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional



pleta auditores, s.l.p.
R.O.A.C. Nº S/0525

Fdo. Josep Suades
R.O.A.C. Nº 5604

Socio - Auditor de cuentas

Comte d'Urgell, 240, 3º, 08036 Barcelona

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

C/ Comte d'Urgell, 240, 3er. B
08036 **BARCELONA**
Telf. 93 494 74 70
Fax. 93 363 11 39

Plaça Cervantes, 4
(Entrada C/ Murcia, 41)
25002 **LLEIDA**
Telf. 973 28 32 91

C/ José Abascal, 44, 4º
28003 **MADRID**
Telf. 91 282 53 45



Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

El informe de auditoría de la Sociedad se encuentra disponible en el sitio web de la Pleta Auditores Consultores, S.L.

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

DE:

GESBUSA, S.A. S.G.I.I.C.

Balance de situación abreviado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 con cifras comparativas del ejercicio anterior (en euros) – Activo

ACTIVO	Notas	31/12/2023	31/12/2022
1. Tesorería		427,40	803,29
1.1. Caja		427,40	803,29
2. Créditos a intermediarios financieros o particulares		601.104,50	683.779,51
2.1. Depósitos a la vista	7.a.	373.241,46	371.210,39
2.4. Deudores por comisiones pendientes	7.c	227.863,04	212.569,12
5. Acciones y participaciones	7.b.	836.849,69	759.264,67
5.1. Acciones y participaciones en cartera Interior		835.849,69	758.264,57
5.1.1. Cotizables		835.849,69	759.264,57
8. Inmovilizado material	8	16.102,78	16.115,12
8.1. De uso propio		16.102,78	16.115,12
8.1.1. Inmuebles		16.102,78	16.115,12
8.1.2. Equipos informáticos, instalaciones, mobiliario y otros activos		2.640,85	2.172,47
10. Activos fiscales	13	112.082,67	125.822,89
10.1. Corrientes		9.652,27	3.997,71
10.2. Diferidos		102.430,40	121.825,18
11. Periodificaciones		0,00	0,00
11.1. Gastos anticipados		0,00	0,00
12. Otros activos		35.989,72	21.580,00
12.1. Anticipos y créditos al personal		26.430,00	12.756,00
12.3. Fianzas en garantía de arrendamientos		9.559,72	8.824,00
12.4. Otros activos		0,00	0,00
TOTAL ACTIVO		1.601.566,76	1.508.365,36

Balance de situación abreviado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 con cifras comparativas del ejercicio anterior (en euros) – Patrimonio neto y pasivo y cuentas de orden

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	31/12/2023	31/12/2022
1. Deudas con Intermediarios financieros o particulares	7.d	244.520,25	224.895,22
1.3. Acreedores por prestaciones de servicios		19.580,25	21.935,22
1.6. Remuneraciones pendientes de pago al personal		224.980,00	202.960,00
8. Otros pasivos	13	53.336,87	46.726,93
8.1. Administraciones Públicas		53.336,87	46.726,93
TOTAL PASIVO		297.857,12	271.622,16
9. Ajustes por valoración en patrimonio neto	7.b	-307.291,18	-365.476,52
9.1. Activos financieros con cambios en patrimonio neto		-307.291,18	-365.476,52
10. Capital	6.b	415.291,00	415.291,00
10.1. Emitido y suscrito		415.291,00	415.291,00
11. Prima de emisión	6.b	6.409,11	5.409,11
12. Reservas	6.b	1.179.609,89	1.178.254,73
12.1. Reserva legal		83.058,20	83.058,20
12.2. Reservas voluntarias		1.086.443,33	1.095.188,17
12.3. Otras reservas		8,36	8,36
14. Resultado del ejercicio	6.b	10.780,82	1.263,81
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.303.699,64	1.234.743,23
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.601.556,76	1.606.365,38

OTRAS CUENTAS DE ORDEN	Notas	31/12/2023	31/12/2022
3. Patrimonio gestionado	10.a	75.178.817,80	67.858.226,21
3.1. Fondos de inversión de carácter financiero		75.178.817,80	67.858.226,21
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		75.178.817,80	67.858.226,21

**Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de
2023 con cifras comparativas del ejercicio anterior (en euros)**

DEBE	Notas	2023	2022
5. Gastos de personal	12.a	636.319,05	614.019,40
5.1. Sueldos y cargas sociales		636.319,06	614.019,40
6. Gastos generales	12.b	262.611,77	260.447,34
6.1. Inmuebles e instalaciones		79.914,79	73.539,02
6.2. Sistemas informáticos		17.543,60	13.370,39
6.3. Publicidad y representación		5.209,05	5.212,92
6.4. Servicios de profesionales independientes		64.571,78	63.765,46
6.5. Servicios administrativos subcontratados		48.264,76	37.352,70
6.6. Otros gastos		53.107,79	87.186,85
8. Amortizaciones	8	1.387,34	641,72
8.1. Inmovilizado material de uso propio		1.387,34	641,72
9. Otras cargas de explotación		2.269,04	2.284,19
9.1. Tasas en registros oficiales		2.269,04	2.284,19
13. Impuesto sobre el beneficio del período	13	3.593,61	421,31
15. Resultado neto del período. Beneficios	6	10.760,82	1.263,91
TOTAL DEBE		916.960,63	879.276,87

HABER	Notas	2023	2022
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		26.371,75	14.262,62
1.6. Dividendos de acciones y participaciones		26.371,75	14.262,62
2. Comisiones recibidas	10 y 11.c	890.588,88	884.982,38
2.1. Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros		712.471,28	664.982,36
2.16. Servicios de comercialización de participaciones y acciones		178.117,62	0,00
8. Otras ganancias		0,00	31,97
8.5. Otras ganancias		0,00	31,97
TOTAL HABER		916.960,63	879.276,87

Estado abreviado de cambios en el patrimonio neto**A) Estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 con cifras comparativas del ejercicio anterior (en euros)**

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Notas	31/12/2023	31/12/2022
A) Resultado del ejercicio (+/-)		10.780,82	1.293,91
B) OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS (+/-)		58.184,34	5.563,36
1. Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	7.b	58.184,34	5.563,36
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		58.184,34	5.563,36
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		0,00	0,00
c) Otras reclasificaciones (+/-)		0,00	0,00
2. Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)		0,00	0,00
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		0,00	0,00
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		0,00	0,00
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)		0,00	0,00
d) Otras reclasificaciones (+/-)		0,00	0,00
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)		0,00	0,00
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		0,00	0,00
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		0,00	0,00
c) Otras reclasificaciones (+/-)		0,00	0,00
4. Diferencias de cambio (+/-)		0,00	0,00
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		0,00	0,00
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		0,00	0,00
c) Otras reclasificaciones (+/-)		0,00	0,00
5. Activos no corrientes en venta (+/-)		0,00	0,00
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		0,00	0,00
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		0,00	0,00
c) Otras reclasificaciones (+/-)		0,00	0,00
6. Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)		0,00	0,00
7. Resto de ingresos y gastos reconocidos (+/-)		0,00	0,00
8. Impuesto sobre beneficio (+/-)		0,00	0,00
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO (A+B)		68.965,16	6.827,27

B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 con cifras comparativas del ejercicio anterior (en euros)

	CAPITAL	PRIMA EMISION	RESERVAS	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL FONDOS PROPIOS	AJUSTES VALORACION	TOTAL PATRIMONIO NETO
Saldo final a 31.12.2021	415.291,00	5.409,11	1.166.072,86	12.215,62	1.598.988,69	-371.038,88	1.227.949,71
Ajustes por cambios de criterio contable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por errores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo inicial ajustado a 01.01.2022	415.291,00	5.409,11	1.166.072,86	12.215,62	1.598.988,69	-371.038,88	1.227.949,71
Total ingresos/gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	1.263,91	1.263,91	5.563,35	6.827,27
Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	12.181,87	-12.215,62	-33,75	0,00	-33,75
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	0,00	0,00	12.215,62	-12.215,62	0,00	0,00	0,00
Resto de reducciones de patrimonio neto	0,00	0,00	-33,75	0,00	-33,75	0,00	-33,75
Saldo final a 31.12.2022	415.291,00	6.409,11	1.178.254,73	1.263,91	1.600.218,75	-365.475,52	1.234.743,23
Ajustes por cambios de criterio contable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por errores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo inicial ajustado a 01.01.2023	415.291,00	5.409,11	1.178.254,73	1.263,91	1.600.218,76	-365.475,52	1.234.743,23
Total ingresos/gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	10.780,82	10.780,82	56.154,34	66.935,16
Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	1.255,16	-1.253,91	-8,75	0,00	-8,75
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	0,00	0,00	1.263,91	-1.263,91	0,00	0,00	0,00
Resto de reducciones de patrimonio neto	0,00	0,00	-8,75	0,00	-8,75	0,00	-8,75
Saldo final a 31.12.2023	415.291,00	6.409,11	1.179.609,89	10.780,82	1.610.990,82	-307.291,18	1.303.699,84

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2023 DE LA SOCIEDAD GESBUSA, S.A. S.G.I.I.C.

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

La Sociedad GESBUSA, S.A. SGCIC., es una sociedad anónima con domicilio social en Madrid, calle Alfonso XII nº 22, que se constituyó por tiempo indefinido ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid Don. José Manuel Pérez el día 1 de junio de 1990 con el nº 520 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, folio 56, tomo 173 general del libro de Sociedades, hoja nº 3487 inscripción 1ª, con fecha 19 de junio de 1990.

Su Número de Identificación Fiscal es A79448197. Figura inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el número 133.

Las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva se regulan por la Ley 24/1988, de 28 de Julio, por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, por el Real Decreto 91/2001, de 2 de febrero, por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, por la Ley 31/2011 de 4 de octubre, por el Real Decreto 1082/2012 de 13 de Julio que deroga el Real Decreto 1309/2005, de 4 de Noviembre, por la circular 6/2009, de 9 de diciembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Su objeto social de acuerdo con sus estatutos lo configuran la administración y representación de instituciones de inversión colectiva. A 31 de diciembre de 2023 tiene asignada la gestión y administración de tres fondos de inversión de capital mobiliario (véase nota 10).

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

Las presentes cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por el Consejo de Administración de la entidad, con fecha 14 de marzo de 2024.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Para la elaboración de las presentes cuentas anuales abreviadas no ha sido necesaria la utilización de juicios y estimaciones, ni se han identificado aspectos críticos de valoración y estimación de incertidumbre. Tampoco se han producido cambios de criterios contables o estimaciones.

a. Imagen fiel:

Estas cuentas anuales abreviadas se han formulado a partir de los registros contables de Gesbusa S.A. Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva S.A.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2023 se han preparado de acuerdo con la regulación contable establecida en el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y con las normas establecidas en la circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto.

b. Comparación de la información:

Los Administradores de la Sociedad presentan sus cuentas anuales abreviadas para el ejercicio 2023, según la estructura establecida en la legislación Mercantil, presentando con cada una de las partidas del balance de situación abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, del estado abreviado de cambios del patrimonio neto y de la memoria abreviada del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior, que fueron aprobadas en Junta General de Accionistas el día 10 de mayo de 2023.

c. Moneda funcional y moneda de presentación:

Las cuentas anuales abreviadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

d. Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables:

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales abreviadas no ha requerido la aplicación de estimaciones contables relevantes ni la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad.

e. Corrección de errores:

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2023 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3. ENTIDADES DEPENDIENTES, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

La Sociedad no forma parte integrante de ningún grupo de sociedades, tal y como se establece en la nota 1 de las presentes cuentas anuales abreviadas. Asimismo, no posee participaciones en ninguna otra entidad y tampoco mantiene negocios conjuntos con otras entidades.

4. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

No existen hechos significativos ocurridos desde la fecha de cierre de los estados financieros hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, que puedan afectar de forma significativa a la continuidad en la situación financiera y patrimonial de la Sociedad.

5. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

a. Instrumentos financieros:

- **Reconocimiento, valoración y clasificación de los instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en parte de los acuerdos contractuales de conformidad con las disposiciones de dichos acuerdos.

Los instrumentos financieros de deudas son reconocidos desde la fecha en la que surge el derecho legal de recibir o pagar efectivo. Con carácter general, la Sociedad registra la baja del balance de situación de los instrumentos financieros en la fecha desde la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes o control de estos se transfieren a la parte adquirente.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías, atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentados mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquellos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen en la fecha de contratación o liquidación.

- **Clasificación de activos y pasivos financieros**

Activos Financieros

Se presentan y valoran en base a su clasificación, atendiendo a los siguientes criterios:

- Inversiones crediticias (créditos y otras partidas a cobrar): está integrada por aquellos activos financieros no derivados, para los que sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Sociedad. Se registran inicialmente por el valor

razonable de la contraprestación entregada. Posteriormente, se presentan valorados a su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado. La diferencia entre el valor de reembolso y el efectivo desembolsado se reconoce como ingreso financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo que queda hasta su vencimiento.

- Cartera de inversión a vencimiento: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor y que se tenga la positiva intención y la capacidad financiera demostrada, tanto al inicio como en cualquier fecha posterior, de conservarlos hasta su vencimiento. La capacidad financiera quedará demostrada cuando, además de disponer de recursos financieros para mantener tales inversiones hasta su vencimiento, no se esté sujeto a limitaciones legales, o restricciones de otro tipo, que imposibilitarían su intención de mantenerlas hasta el vencimiento. En todo caso, la intención y la capacidad para mantener un activo financiero hasta su vencimiento no quedarán cuestionadas por el hecho de que tal activo haya sido, en su caso, entregado en garantía, esté sujeto a un pacto de recompra o sea objeto de un préstamo de valores siempre que se tenga la intención y capacidad de recuperar y mantener el activo hasta su vencimiento.
- Cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, distinguiendo entre cartera de negociación y otros activos financieros a valor razonable. En cuanto a la cartera de negociación, se incluirán aquellos activos que han sido adquiridos con el propósito de realizarlos a corto plazo para beneficiarse de las variaciones en el precio el margen de intermediación, o forman parte de una cartera de instrumentos financieros, identificados y gestionados conjuntamente, para la que existe evidencia reciente de un patrón de comportamiento cuya finalidad es obtener ganancias a corto plazo o bien son instrumentos derivados que no cumplen la definición de garantía financiera, excepto los que hayan sido designados como instrumentos de cobertura contable. Respecto de otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se incluirán aquellos activos que eliminan o reducen de forma significativa las asimetrías contables consecuencia de la valoración de activos o pasivos, o se trata de un grupo de activos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestionan y su rendimiento se evalúa basándose en el valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada o aquellos activos que sean considerados como activos financieros híbridos.
- Cartera de activos financieros disponibles para la venta: contiene aquellos valores no clasificados en ninguna de las carteras anteriores. Se presentan a valor razonable, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en el patrimonio neto hasta que se produzca la baja del balance, momento en el que pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Adquisición y cesión temporal de activos: las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominado "repos") se registran en el balance como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor) en los epígrafes "Crédito a Intermediarios financieros". Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

Pasivos Financieros

Se presentan y valoran en base a su clasificación, atendiendo a los siguientes criterios:

- Pasivos financieros al coste amortizado: se incluyen los pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías que establece en las normas establecidas en la circular 1/2021, de 25 de marzo, emitida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

- Criterios para el cálculo del valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable es la cantidad por la que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. En general, la Sociedad aplica los siguientes criterios para determinar el valor razonable tanto de los activos como de los pasivos bancarios:

- La Sociedad aplica los precios de cotización del mercado activo al cual tiene acceso inmediato, para reflejar cualquier diferencia en el riesgo crediticio entre los instrumentos habitualmente negociados y aquel que está siendo valorado. Se utiliza el precio comprador para los activos comprados o pasivos a emitir y el precio vendedor para activos a comprar o pasivos emitidos.
- Si no existen precios de mercado disponibles, se utilizan precios de transacciones recientes, ajustados por las condiciones.
- En caso contrario la Sociedad aplica técnicas de valoración generalmente aceptadas, utilizadas en la mayor medida posible datos procedentes del mercado y en menor medida datos específicos de la Entidad.

- Deterioro de valor de los activos financieros

Un activo financiero está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

En el caso de activos contabilizados a coste, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa actual de rentabilidad del mercado para activos financieros similares. Estas pérdidas no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo y no como provisión correctora de su valor.

- Transferencia de activos financieros

Las transferencias de activos financieros se valoran según los siguientes criterios:

Cuando se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado en la transferencia.

Cuando se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero no se da de baja del balance.

Cuando ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios, si la entidad no retiene el control, el activo financiero se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado en la transferencia. Si, por el contrario, la Entidad retiene el control, el activo financiero no se da de baja del balance y continúa registrando el activo.

b. Inmovilizado material:

• Reconocimiento, clasificación, valoración

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material, distinguiendo entre inmovilizado material de uso propio e inversiones inmobiliarias se han valorado por el precio de adquisición y se han minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas a juicio de la Administración de la entidad, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

• Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal.

La amortización se practica de forma lineal en base a los siguientes coeficientes:

Epígrafe	% anual
Construcciones	2,00%
Maquinaria	20,00%
Mobiliario	20,00%
Equipos procesos de información	20,00%
Otro Inmovilizado material	20,00%

- Deterioro de valor de los activos materiales

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor.

En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario.

Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

En el presente ejercicio no se han registrado "Pérdidas netas por deterioro" derivadas del inmovilizado material.

c. Arrendamientos:

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos. La Sociedad mantiene, exclusivamente arrendamientos operativos.

- Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

d. Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a

cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio del devengo.

e. Gastos de personal:

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

f. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados o diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la

contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

Se ha contabilizado el impuesto sobre beneficios devengado en función del resultado contable.

g. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental:

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la proyección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medioambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio.

Los Administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de este.

6. PATRIMONIO NETO Y PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS

a. Propuesta de aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

Base de reparto	Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	10.780,82
Total	10.780,82

Aplicación	Importe
A reservas voluntarias	10.780,82
Total	10.780,82

La distribución del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, aprobado por la Junta General de Accionistas de 10 de mayo de 2023 fue la siguiente:

Base de reparto	Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	1.263,91
Total	1.263,91

Aplicación	Importe
A reservas voluntarias	1.263,91
Total	1.263,91

b. Fondos propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

b.1. Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capital social está representado por 69.100 acciones nominativas de 6,01 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Los accionistas titulares de participaciones superiores al 5 por 100 del capital son los siguientes: D. Miguel Navarro Horcajada, Dña. Elena Mur Marín y Dña. Victoria Criado del Rey y Hoz.

b.2. Reservas

Reserva legal. - De acuerdo a la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades están obligadas a destinar una cifra igual al 10 por 100 de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que ésta alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y sólo podrá ser utilizada para compensar pérdidas en el caso de no tener otras reservas disponibles. Al cierre del ejercicio, la sociedad tiene dotada la reserva legal.

Reservas Voluntarias. - Su valor final al cierre del ejercicio es de 1.096.443,33 euros. Inicialmente tenía un saldo de 1.095.188,17 euros, habiendo sufrido un aumento por la distribución de resultados del ejercicio anterior de 1.263,91 euros y una reducción de 8,75 euros por ajustes de gastos excepcionales.

Otras reservas. - Se corresponde con la redenominación del capital social a euros, ajustando por ello 8,36 euros.

b.3. Dividendos

Durante el ejercicio no se ha distribuido dividendo alguno.

b.4. Recursos propios: Gestión del capital

1. Las exigencias de recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva, y por tanto, la regulación de los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades y la forma en la que han de determinarse dichos recursos propios, viene determinado por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva (derogando el RD 1309/2005 de 4 de noviembre), y se adapta el régimen tributario de las instituciones de inversión colectiva (modificado por el Real Decreto 362/2007, de 16 de marzo, por el Real Decreto 215/2008, de 15 de febrero, por el que se modifica el artículo 100 del Reglamento por el que se desarrolla la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, aprobado por Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre y por el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero) de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En dicho Real Decreto se determina que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

1.º Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de:

- i) 125.000 euros para las SGIC.
- ii) 300.000 euros para las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2.

2.º Adicionalmente este capital social mínimo deberá de ser incrementado:

En una proporción del 0,02 por ciento del valor efectivo del patrimonio de las IIC y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la CNMV, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

3.º A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGIC que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:

- i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

- ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR y EICC, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR o EICC que estén a su vez gestionadas por la misma SGIC.

- b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

Los gastos de personal referidos en el párrafo anterior podrán minorarse en la cuantía de los gastos que correspondan a retribuciones variables al personal. La citada reducción se podrá realizar solo cuando la verdadera naturaleza de dichas retribuciones no presente, en parte o en todo, un componente fijo de los gastos o compromisos asumidos con el personal. A estos efectos, la CNMV podrá analizar y determinar, en su caso, el carácter no variable de dichas retribuciones.

La entidad podrá minorar este importe, previa autorización de la CNMV, si su actividad hubiera disminuido sensiblemente respecto al ejercicio anterior. En este supuesto, la nueva base de cálculo se comunicará a la CNMV, que podrá modificarla en el plazo de tres meses si estima que no se ajusta a lo previsto en este reglamento. Igualmente, la entidad deberá incrementar este importe con carácter inmediato si su actividad estuviera aumentando sensiblemente respecto al ejercicio anterior.

Cuando la entidad no haya completado un ejercicio desde su inscripción en el registro de la CNMV, se tomará como base de cálculo los gastos de estructura previstos en su plan de negocio.

Se entenderá que el nivel de actividad ha variado sustancialmente cuando los gastos de estructura aumenten o disminuyan un 25% respecto a los gastos totales del ejercicio anterior, calculados estos últimos en proporción al correspondiente periodo de tiempo transcurrido en el ejercicio corriente.

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la SGIC no podrán ser en ningún momento inferiores al importe estipulado en el artículo 97.1 del Reglamento (UE) No 575/2013 del Parlamento europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) No 648/2012.

2. Cuando una SGIC presente un nivel de recursos propios inferior al mínimo exigible, informará de ello inmediatamente a la CNMV y presentará un programa en el que concretará sus planes para retornar al cumplimiento. En el programa deberá hacer referencia a las causas que motivaron el incumplimiento; las actuaciones llevadas a cabo, en su caso, por la entidad; la definición de un plan para retornar al cumplimiento, y el plazo previsto para ello, que no podrá ser superior a tres meses. Dicho programa deberá ser aprobado por la CNMV, que podrá fijar medidas adicionales a las propuestas por la entidad en el plazo de dos meses desde la aprobación.

No se reputará incumplida la exigencia de recursos propios de las SGIC cuando, como consecuencia de alteraciones en las cotizaciones de los valores que integren el patrimonio de las instituciones gestionadas o el de las carteras individuales y de las entidades de capital riesgo gestionadas, o del número de participaciones o acciones de las IIC que gestione, el defecto de recursos propios no exceda del 20%. No obstante, la SGIC deberá contar dentro de los dos meses naturales siguientes con los recursos propios exigibles correspondientes al último día de cada mes.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Sociedad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios se basan fundamentalmente en el cumplimiento de la normativa aplicable en materia de requerimientos de los recursos propios mínimos y en buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios. Para el cumplimiento de dichos objetivos, la sociedad dispone de políticas y procesos de gestión de los recursos propios que se caracterizan fundamentalmente por los continuos seguimientos y controles que analizan los niveles de cumplimiento de la normativa aplicable en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permiten garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa y que las decisiones tomadas son coherentes con los objetivos marcados.

A continuación, se incluye un detalle, de los recursos propios de la sociedad para los años 2023 y 2022, calculados de acuerdo con lo establecido en el mencionado Real Decreto:

	2023	2022
Recursos propios exigibles	219.397,91	219.981,85
Total recursos propios computables	1.281.248,70	1.222.079,23
Exceso Recursos Propios	1.081.850,79	1.002.097,58

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a. Cartera de negociación

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 y de 2022, es el que se muestra a continuación:

	2023	2022
	Euros	Euros
Cartera de negociación		
Otros activos financieros	373.241,46	371.210,39
Total	373.241,46	371.210,39

b. Activos financieros disponibles para la venta

A 31 de diciembre de 2023 y de 2022 el desglose del saldo de estos epígrafes atendiendo a su clasificación, cotización, moneda y naturaleza era:

	2023	2022
	Euros	Euros
Clasificación		
Activos financieros disponibles para la venta	835.849,69	758.264,57
Cotización	835.849,69	758.264,57
Cotizado	835.849,69	758.264,57
No cotizado	0,00	0,00
Moneda		
Euro	835.849,69	758.264,57
Naturaleza		
Valores representativos de deuda	0,00	0,00
Instrumentos de capital	835.849,69	758.264,57

De la valoración de estos activos financieros disponibles para la venta a 31 de diciembre de 2023 se deriva una minusvalía no materializada por importe de 307.291,18 euros, neta de su efecto fiscal, que se clasifica dentro del epígrafe de "Ajustes por valoración" del patrimonio neto de la Sociedad.

De la valoración de estos activos financieros disponibles para la venta a 31 de diciembre de 2022 se derivaba una minusvalía no materializada por importe de 365.475,52 euros, neta de su efecto fiscal, que se clasifica dentro del epígrafe de "Ajustes por valoración" del patrimonio neto de la Sociedad.

c. Inversiones Crediticias

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el que se muestra a continuación:

Inversiones crediticias	2023	2022
Creditos a intermediarios financieros	Euros	Euros
a. Adquisición temporal de activos	0,00	0,00
b. Deudores por comisiones pendientes	227.863,04	212.569,12
Total	227.863,04	212.569,12

- Deudores por comisiones pendientes

Este saldo incluye las comisiones de gestión y asesoramiento de las instituciones de inversión colectiva gestionadas por la Sociedad, pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (véase nota 11.c).

d. Pasivos financieros a coste amortizado

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el que se muestra a continuación:

Pasivos financieros a coste amortizado	2023	2022
Deudas con Intermediarios financieros	Euros	Euros
a. Acreedores por prestaciones de servicio	19.560,25	21.935,22
b. Remuneraciones pendientes de pago	224.960,00	202.960,00
Total	244.520,25	224.895,22

8. INMOVILIZADO MATERIAL

a. Inmovilizado material de uso propio

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el que se muestra a continuación:

	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado
A) SALDO INICIAL BRUTO a 31 de diciembre de 2021	84.974,54
(+) Altas del ejercicio	1.804,53
B) SALDO FINAL BRUTO a 31 de diciembre de 2022	86.779,07
(+) Altas del ejercicio	1.375,00
C) SALDO FINAL BRUTO a 31 de diciembre de 2023	88.154,07
D) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO INICIAL a 31 de diciembre de 2021	-69.822,23
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	-841,72
E) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL a 31 de diciembre de 2022	-70.663,95
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	-1.387,34
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL a 31 de diciembre de 2023	-72.051,29
VALOR NETO FINAL, a 31 de diciembre de 2022	16.115,12
VALOR NETO FINAL, a 31 de diciembre de 2023	16.102,78

El activo material de uso propio totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2023 asciende a 59.869,26 euros y a 31 de diciembre de 2022 ascendió a 59.869,26 euros.

b. Inversiones inmobiliarias

La Sociedad no tiene inversiones inmobiliarias.

9. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gasto en los ejercicios cerrados en 2023 y 2022 es como sigue:

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	2023	2022
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables		
- Hasta un año	57.870,41	75.009,60
- Entre uno y cinco años	0,00	0,00
- Más de cinco años	0,00	0,00
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo	66.032,07	73.539,02
Cuotas extraordinarias reconocidas como ingreso del periodo	0,00	0,00

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la sociedad al cierre del ejercicio 2023 son los siguientes:

- Arrendamiento del local de negocio situado en la calle Alfonso XII nº 22 de Madrid. El contrato de arrendamiento se inició el 1 de abril de 2012 y la duración de este es de 10 años, prorrogable anualmente.

10. RECURSOS DE CLIENTES FUERA DE BALANCE

a. Instituciones de Inversión colectiva

El detalle de las instituciones de inversión colectiva gestionadas por la Sociedad, así como los patrimonios correspondientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y de las comisiones netas percibidas durante los ejercicios 2023 y 2022 es el que se muestra a continuación:

Ejercicio 2023

Fondos de Inversión gestionados	Comisión de gestión s/patrimonio a 31.12.2023	Patrimonio gestionado (valor liquidativo al 31 de diciembre de 2023) - miles de euros	Comisiones devengadas (Nota 11.c)
Fonbusa Renta Fija F.I.	1,25%	12.586	132.955,73
Fonbusa Mixto F.I.	1,25%	31.857	382.014,83
Fonbusa Fondos Internacionales F.I.	1,25%	30.934	375.818,32
Total		75.177	890.588,88

Ejercicio 2022

Fondos de inversión gestionados	Comisión de gestión s/patrimonio a 31.12.2022	Patrimonio gestionado (valor liquidativo al 31 de diciembre de 2022) - miles de euros	Comisiones devengadas (Nota 11.c)
Fonbusa Renta Fija F.I.	1,25%	9.960	127.263,68
Fonbusa Mixto F.I.	1,25%	29.166	367.283,42
Fonbusa Fondos Internacionales F.I.	1,25%	28.732	370.435,08
Total		67.858	864.982,38

11. COMISIONES, INTERESES Y RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL, RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS

a. Información segmentada

La Sociedad realiza su actividad económica en la gestión y administración de instituciones de inversión colectiva, y su importe total de ingresos ordinarios ha sido obtenido en España. (véase nota 1 y 10).

b. Intereses y rendimientos asimilados

Un detalle del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023 y 2022, atendiendo a la naturaleza de las operaciones que las originan, es como se muestra a continuación (véase nota 7.b):

	2023	2022
Intereses y rendimientos asimilados	0,00	0,00

c. Comisiones devengadas y percibidas

Un detalle de las comisiones devengadas durante el ejercicio 2023 y 2022, de acuerdo con su naturaleza, es como se muestra a continuación:

Comisiones percibidas de fondos de inversión	2023	2022
De gestión sobre el patrimonio	880.588,88	864.982,38

Las "comisiones de gestión" recogen las remuneraciones que percibe la Sociedad por la gestión y asesoramiento de las instituciones de inversión colectiva que tiene asignadas. Las comisiones se calculan sobre el patrimonio diario y se abonan a la Sociedad de forma trimestral. En consecuencia, el importe de 227.863,04 euros y 212.569,12 euros, correspondiente a los años 2023 y 2022 respectivamente, y que obedece a "deudores por comisiones pendientes" será abonado a la Sociedad en el mes de enero del año siguiente.

12. GASTOS DE PERSONAL Y OTROS GASTOS GENERALES

a. Gastos de personal

Los gastos de personal se corresponden a las retribuciones salariales de los empleados más los costes de seguridad social a cargo de la empresa. El detalle es el que se muestra a continuación:

Gastos de personal	2023	2022
Sueldos y salarios	583.369,61	585.908,26
Seguridad Social a cargo de la empresa	52.946,44	48.110,14
Otros gastos sociales	0,00	0,00
Total	636.316,05	614.018,40

La distribución del personal de la Entidad por categoría y sexo al término del ejercicio, en los que se incluyen a todos los consejeros, así como la media del ejercicio, se detalla en el cuadro siguiente:

	Media del ejercicio		Hombres		Mujeres	
	2023	2022	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2023	31.12.2022
Consejeros	3	3	2	2	1	1
Empleados de tipo administrativo	3	3	2	2	1	1
Total personal al término del ejercicio	6	6	4	4	2	2

Durante el ejercicio no se han empleado personas con discapacidad.

b. Gastos generales

El detalle de los gastos generales para los años 2023 y 2022 es el que se muestra a continuación:

Gastos generales	2023	2022
Arrendamientos y mantenimiento	86.032,07	73.539,02
Suministros	11.455,58	30.227,51
Servicios profesionales independientes	145.824,36	119.622,42
Gastos excepcionales	0,00	0,00
Otros gastos	39.299,76	37.058,39
Total	262.611,77	260.447,34

13. SITUACIÓN FISCAL

a. Tributación individual

El cálculo del gasto por impuesto sobre sociedades y la cuota a pagar de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	14.374,43	1.685,22
Diferencias permanentes	0,00	0,00
Base Imponible (resultado fiscal)	14.374,43	1.685,22
Cuota del impuesto de sociedades (25%)	-3.593,61	-421,31
Relaciones y pagos a cuenta realizados durante el ejercicio	-5.654,56	-3.997,71
Cuota líquida a ingresar / devolver	2.060,95	3.576,40

El movimiento de los activos y pasivos por impuesto diferido, en los ejercicios 2023 y 2022, corresponde con el siguiente detalle:

Activos fiscales diferidos	2023	2022
Saldo inicial	121.825,18	123.679,63
Aumentos por valoración de activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
Disminuciones por valoración de activos financieros disponibles para la venta	-19.394,78	-1.854,45
Saldo final 2023	102.430,40	121.825,18

No existen pasivos fiscales diferidos ni al 31 de diciembre de 2023 ni al 31 de diciembre de 2022.

El detalle de los activos fiscales es el que se muestra a continuación:

Activos fiscales	31.12.2023	31.12.2022
Pagos fraccionados impuesto de sociedades	0,00	0,00
Retenciones	9.652,27	3.997,71
Activos por impuesto diferido	102.430,40	121.825,18
Total	112.082,67	125.822,89

Por su parte, el detalle de los pasivos fiscales es el que se muestra a continuación:

Pasivos fiscales	31.12.2023	31.12.2022
HP Acreedora por retenciones de fondos	6.178,00	3.364,41
HP Acreedora por IRPF	37.860,98	36.127,03
Organismos seguridad social	5.274,22	4.814,18
HP Acreedora por impuesto de sociedades	4.023,67	421,31
Total	53.336,87	46.726,93

El importe al que se refiere "HP Acreedora por retenciones de fondos" recoge las retenciones realizadas por la Sociedad en concepto de impuestos en los reembolsos de las participaciones de las instituciones de inversión colectiva gestionadas que se encuentran pendientes de liquidar con la administración tributaria al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrían un efecto significativo en las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

b. Tributación consolidada

Tal y como se establece en la nota 1, la Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada, en consecuencia, no le es de aplicación el régimen de tributación consolidada.

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

a. Transacciones de la sociedad y saldos con empresas del grupo y partes vinculadas

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad, tal y como queda reflejado en la nota 1.

b. Información relativa a Administradores de la Sociedad y personal de alta Dirección de la Sociedad

No se han percibido remuneraciones distintas de los sueldos satisfechos a los consejeros empleados de la Sociedad, habiendo abonado por este concepto 249.627,42 euros y 249.627,42 euros en los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente.

La Sociedad no tiene contraída ninguna obligación en materia de pensiones con los miembros del Consejo de Administración. Asimismo, no existen otras obligaciones ni saldos con los citados miembros del consejo de Administración.

c. Participaciones y cargos de los Administradores en otras sociedades

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no tienen participaciones, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de Julio.

d. Información exigida por el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital

Al cierre del ejercicio 2023, los Administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Los Administradores de la Sociedad consideran que están debidamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. Al cierre del ejercicio la Sociedad no ha incurrido en gastos ni ordinarios ni extraordinarios destinados a dichos fin. Tampoco se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

16. HONORARIOS DE AUDITORÍA

El auditor de cuentas de la Sociedad es Pleta Auditores S.L.P. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2022 ascienden a 5.730,00 euros y 5.200,00 euros respectivamente.

17. GESTIÓN DE RIESGOS

a. Factores de riesgo financiero

Consecuencia de la gran importancia que tiene la adecuada gestión del riesgo, la Sociedad lleva a cabo de forma mensual la identificación, medición, seguimiento y evaluación continuada de los riesgos financieros, siendo el objetivo prioritario la eliminación o reducción de cualquier riesgo que pueda poner en peligro su

continuidad, el adecuado y prudente tratamiento de los patrimonios gestionados y el cumplimiento de los requisitos impuestos por la CNMV en cualquiera de las materias reguladas por este Organismo Supervisor.

La actividad de la Sociedad consiste en la gestión de fondos de inversión, utilizando exclusivamente instrumentos financieros de contado (no instrumentos derivados ni estructurados), negociados en mercados organizados y emitidos por entidades de elevada calificación crediticia. Los activos que integran las carteras de los fondos de inversión gestionados son generalmente de elevada liquidez.

La estrategia de gestión seguida se basa en la adquisición de activos financieros sobre los que no existe duda de que poseen un riesgo prácticamente nulo de contraparte, crédito y liquidez.

No obstante, entre los riesgos analizados, se encuentran los siguientes:

- **Riesgos de mercado:** no existen incidencias significativas, ya que la elevada diversificación de las carteras en cuanto a emisores hace que el riesgo de mercado esté diluido y, por lo tanto, controlado, máxime teniendo en consideración que los valores son seleccionados bajo criterios fundamentales de solvencia de su emisor, así como a criterios cuantitativos (comportamiento histórico de la cotización, dividendos satisfechos, etc.).
- **Riesgo de crédito:** se refiere a la pérdida que se puede producir por incumplimiento de alguna o todas las obligaciones de la contraparte. El riesgo de crédito existe a lo largo de la vida de la operación, pero puede variar de un día a otro debido a los procedimientos de liquidación y a cambios en las valoraciones. El control de riesgo de crédito se realizará mediante análisis crediticios, previos a la inversión y posteriores, basados en el rating de cada entidad, en la posición mantenida por cada contrapartida y en los límites establecidos, en su caso, por la sociedad gestora.
- **Riesgo de liquidez:** se tiene como objetivo primordial asegurar la disponibilidad permanente de recursos líquidos para hacer frente a los pasivos exigibles. En consecuencia, se realizarán las previsiones necesarias de los flujos de tesorería esperados a corto plazo, derivados de los derechos y obligaciones que afecten a la Sociedad, se mantendrán inversiones con vencimiento a corto plazo para cubrir situaciones imprevistas, se comprobará la liquidez de las inversiones, etc.
- **Riesgo operativo:** representa el riesgo que surge como consecuencia de la posible ocurrencia de sucesos inesperados relacionados con la infraestructura operativa interna y externa. Generalmente, este riesgo no es cuantificable a priori, ya que se produce como consecuencia de decisiones adoptadas sobre aspectos referentes a personal, procedimientos y sistemas. En la actualidad, dado el elevado número de operaciones realizadas cada día y su creciente complejidad, se han implementado aquellos mecanismos que aseguren adecuadamente el control financiero de las operaciones y la integridad de la información. Las unidades de Cumplimiento Normativo y Auditoría Interna, en el desempeño de sus funciones, verifican que las medidas, que la Sociedad ha adoptado, están enmarcadas dentro de las establecido en Políticas y Manuales de la Sociedad, más en concreto, dentro de su Manual de Procedimientos de Control Interno.

18. INFORME ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE DEFENSA DEL CLIENTE

Atendiendo a la Orden del BOE ECO/734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente, este departamento hace constar que en el ejercicio 2023 y 2022 no han existido quejas ni reclamaciones entre los partícipes de los fondos de inversión gestionados por GESBUSA SGIIC, y por tanto, no se han dictado resoluciones que deban figurar en el presente documento.

19. INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

A continuación, se facilita la información requerida según la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales:

	2023	2022
Periodo medio de pago a proveedores (días)	27,19	30,74

Cabe mencionar que el periodo medio de pago que mantiene la Sociedad con sus principales acreedores es sensiblemente inferior a los 27,19 días de promedio que figuran en el cuadro anterior.

En Madrid a 14 de marzo de 2024

INFORME DE GESTIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
DE:

GESBUSA, S.A. S.G.I.I.C.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 262 de la ley de Sociedades de Capital presentamos a la consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación, en su caso, el Balance de situación abreviado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada, el Estado abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria abreviada, documentos todos ellos que componen las Cuentas Anuales abreviadas, así como el informe de gestión que se desarrolla a continuación.

FONBUSA FONDOS F.I.

1. SITUACION DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DEL FONDO.

a) Visión de la gestora/sociedad sobre la situación de los mercados.

La economía española ha finalizado el año 2023, en términos generales, mejor de lo que se preveía durante los tres primeros trimestres. El crecimiento es algo superior a la media europea, en términos PIB, ayudado por el flujo de fondos europeos, que aún con una opacidad nada justificada ayuda a determinadas empresas y organismos públicos a reforzar su estructura financiera. No obstante España acaba el año con una tasa de desempleo doble de la media europea, con una inflación de algo más del 3% y con un problema de paro juvenil importante, con bajos sueldos y alto desempleo que merma las posibilidades de emancipación de la juventud española, así como una calidad de educación manifiestamente mejorable, según el informe PISA, que ha sacado los colores a este pilar importantísimo de la sociedad española.

Tenemos retos muy importantes como país que debemos resolver, el de la educación es uno de ellos, pero también tenemos el del déficit presupuestario que ronda el 3 ó 4 por ciento y que también influye en el exceso de deuda emitida que a medio/largo plazo afectará a la solvencia de España, alrededor de un 115% sobre el PIB. Todo ello puede repercutir en la financiación futura si la prima de riesgo se dispara por no hacer adecuadamente los deberes.

En lo que a los mercados financieros se refiere y hablando de renta variable y bolsas, el IBEX ha quedado con una revalorización superior al resto de bolsas europeas con una revalorización del 23% frente al 20% del DAX alemán o el 16'8% del CAC francés.

El euro respecto al dólar se ha mantenido en 1'10 euro/dólar que es una relación normalizada dada la situación.

En el contexto internacional debemos comentar el mal comportamiento que ha tenido China, con caídas del 14% de su índice fruto de las dudas de crecimiento de esta super economía y de la caída de su mercado inmobiliario que repercute por su financiación en el sector bancario.

b) Decisiones generales de Inversión adoptadas.

Como hemos comentado en anteriores informes todos los fondos de renta fija y variable han tenido un comportamiento bastante positivo en 2023 aprovechando el aumento de valor en los bonos y en las acciones ante una realidad algo mejor de lo que se preveía al inicio del tercer trimestre

La composición de la cartera ha variado tal y como se describen a continuación.

Al inicio del periodo, el porcentaje destinado a invertir en renta fija y renta variable ha sido de 24,85% y 63,84%, respectivamente y a cierre del mismo de 22,96% en renta fija y 65,91% en renta variable. El resto de la cartera se encuentra fundamentalmente invertida en activos del mercado monetario e inversiones alternativas.

c) Índice de referencia.

La rentabilidad del Fondo en el período ha sido un 3,26% y se ha situado por debajo de la rentabilidad del 4'97% del Índice de referencia.

Las posiciones que han tenido un mayor impacto durante el periodo han sido:

PICTET DIGITAL	48.99%
JANUS HENDERSON TECH GLOBAL	47.34%
FIDELITY FUNDS ITALY	28'47%
REPSOL	-9.43%
AXON PARTNERS	-8.85%
US. TREASURY BILL	-3.00%

Durante el periodo, el tracking error del Fondo ha sido 4'54%.

d) Evolución del Patrimonio, participes, rentabilidad y gastos de la IIC.

Durante el período, la rentabilidad del Fondo ha aumentado un 3,26%, el patrimonio se ha reducido hasta los 30.934.862,80 euros y los participes se han reducido hasta 149 al final del período.

El impacto total de gastos soportados por el Fondo en este período ha sido de un 1,01%. El desglose de los gastos directos e indirectos, como consecuencia de inversión en otras IICs, han sido 0,70% y 0,31%, respectivamente.

El impacto total de los gastos sobre la rentabilidad obtenida por el fondo no ha influido, ya que no ha habido ningún gasto extraordinario.

La comisión de gestión acumulada sobre el patrimonio medio a la fecha del informe es del 1'25%. Dicho ratio no incluye los costes de transacción por la compra venta de valores.

e) Rendimiento del fondo en comparación con el resto de fondos de la gestora.

El fondo es el único de su categoría en GESBUSA SGIIC SA

Respecto a los rendimientos en el semestre de los fondos gestionados por Gesbusa:

FONBUSA FI	2'98%
FONBUSA MIXTO FI	4'27%
FONBUSA FONDOS FI	3'26%

2. INFORMACION SOBRE LAS INVERSIONES.

a) Inversiones concretas realizadas durante el periodo.

Las principales adquisiciones llevadas a cabo en el periodo fueron: CORP ACCIONA ENERGIA RENOVABLE SM, MIRALTA SEQUOIA FIC.

Las principales ventas llevadas a cabo en el periodo fueron: OYSTER EUROPE OPPORT-R EUR2.

Hemos incrementado cartera con bonos del Tesoro americano y en acciones de SICAV y participaciones en Miralta Sequoia.

b) Operativa de préstamo de valores.

N/A

c) Operativa en derivados y adquisición temporal de activos.

A 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene posición en derivados.

El porcentaje de apalancamiento medio en el periodo, tanto por posiciones directas como indirectas (Fondos, Sicavs, o ETFs), ha sido de: 20,07%

Con fecha 31 de diciembre de 2023, el Fondo tenía contratado una operación simultánea a día con el Banco BNP Paribas, por un importe de 4.046.000,00 euros a un tipo de interés del 3,45%.

Durante el periodo la remuneración de la cuenta corriente en Euros ha sido del EURSTR 90-day average. +/-100 pbs.

d) Otra Información sobre inversiones.

A 30 de junio de 2023, el Fondo no presentaba incumplimientos.

El Fondo no ha invertido en activos del artículo 48.1.j

La inversión total del Fondo en otras IICs a 31 de diciembre de 2023 suponía un 82,17%, siendo las gestoras principales PICTET ASSET MANAGEMENT SA y JPMORGAN A.MANAG. EUROPE SARL.

El Fondo no mantiene a 31 de diciembre de 2023 ninguna estructura.

3. EVOLUCION DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD.

N/A

4. RIESGO ASUMIDO POR EL FONDO.

En referencia al riesgo asumido por el Fondo, a 31 de diciembre de 2023, su VaR histórico ha sido 4'1941%.

Asimismo, la volatilidad del año del Fondo, a 31 de diciembre de 2023, ha sido 7,54%, siendo la volatilidad del Índice de Letra Tesoro 1 año representativo de la renta fija de un 3,39%, y la de su Índice de referencia de 6'70%.

El fondo ha tenido una volatilidad superior a su índice de referencia.

5. EJERCICIO DERECHOS POLITICOS.

Respecto al ejercicio del derecho de voto, la política de GESBUSA SGIIC, S. A. es el hacer sólo uso de este derecho, de conformidad con la normativa vigente, en los casos en los que la participación de los fondos gestionados por nuestra entidad alcance el 1% del capital de las sociedades españolas en las que se invierte. Estos supuestos no se han producido durante el ejercicio, por lo que no se ha ejercitado dicho derecho. No obstante, en interés de los partícipes, en el caso de Juntas de Accionistas con prima de asistencia, nuestra entidad realiza con carácter general las actuaciones necesarias para la percepción de dichas primas por parte de los fondos gestionados.

6. INFORMACION Y ADVERTENCIAS CNMV.

N/A

7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL FONDO SOLIDARIO E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS.

N/A

8. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANALISIS.

N/A

9. COMPARTIMENTOS DE PROPOSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS).

N/A

10. PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACION PREVISIBLE DEL FONDO.

Pensamos que, aunque se ha producido un estancamiento en el recorrido del valor de los activos de renta fija y de renta variable por la incertidumbre del ritmo y cantidad de descenso de tipos de interés, entendemos que a finales del presente año deberá de haber bajado como mínimo un punto porcentual que posibilite un cierto avance en el valor de los activos.

Seguiremos incrementando cartera en los próximos meses con vigilancia y moderación siguiendo el comportamiento de los mercados.

FONBUSA MIXTO F.I.

1. SITUACION DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DEL FONDO.

a) Visión de la gestora/sociedad sobre la situación de los mercados.

La economía española ha finalizado el año 2023, en términos generales, mejor de lo que se preveía durante los tres primeros trimestres. El crecimiento es algo superior a la media europea, en términos PIB, ayudado por el flujo de fondos europeos, que aún con una opacidad nada justificada ayuda a determinadas empresas y organismos públicos a reforzar su estructura financiera. No obstante España acaba el año con una tasa de desempleo doble de la media europea, con una inflación de algo más del 3% y con un problema de paro juvenil importante, con bajos sueldos y alto desempleo que merma las posibilidades de emancipación de la juventud española, así como una calidad de educación manifiestamente mejorable, según el informe PISA, que ha sacado los colores a este pilar importantísimo de la sociedad española.

Tenemos retos muy importantes como país que debemos resolver, el de la educación es uno de ellos, pero también tenemos el del déficit presupuestario que ronda el 3 ó 4 por ciento y que también influye en el exceso de deuda emitida que a medio/largo plazo afectará a la solvencia de España, alrededor de un 115% sobre el PIB. Todo ello puede repercutir en la financiación futura si la prima de riesgo se dispara por no hacer adecuadamente los deberes.

En lo que a los mercados financieros se refiere y hablando de renta variable y bolsas, el IBEX ha quedado con una revalorización superior al resto de bolsas europeas con una revalorización del 23% frente al 20% del DAX alemán o el 18'8% del CAC francés.

El euro respecto al dólar se ha mantenido en 1'10 euro/dólar que es una relación normalizada dada la situación.

En el contexto internacional debemos comentar el mal comportamiento que ha tenido China, con caídas del 14% de su índice fruto de las dudas de crecimiento de esta super economía y de la caída de su mercado inmobiliario que repercute por su financiación en el sector bancario.

b) Decisiones generales de inversión adoptadas.

El comportamiento de la renta variable ha sido sorprendentemente positivo en el último trimestre debido a la predecible bajada de tipos de interés por parte del regulador europeo y americano.

Esta exagerada, parece, visión tan optimista parece que no va a ser inmediata y puede frenar las expectativas a corto plazo.

Como consecuencia hemos incrementado cartera tanto en renta fija como en variable.

La composición de la cartera ha variado tal y como se describen a continuación.

Al inicio del periodo, el porcentaje destinado a invertir en renta fija y renta variable ha sido de 50,01% y 40,60%, respectivamente y a cierre del mismo de 55,47% en renta fija y 41,89% en renta variable. El resto de la cartera se encuentra fundamentalmente invertida en activos del mercado monetario e inversiones alternativas.

c) Índice de referencia.

La rentabilidad del Fondo en el período ha sido un 4,27% y se ha situado por encima de la rentabilidad del 4'03% del Índice de referencia.

A la fecha de referencia (31/12/23) el fondo mantiene una duración de cartera de 2'7247 años.

Las posiciones que han tenido un mayor impacto durante el período han sido:

Accs. LAB. ROVI	69.94%
Accs. INDITEX	58.67%
Accs. ACS	50'02%
Accs. POWERCELL	-61.06%
Accs. ARIMA	-15.33%
Accs. REPSOL	-9.43%

Durante el período, el tracking error del Fondo ha sido 2'68%.

d) Evolución del Patrimonio, participes, rentabilidad y gastos de la IIC.

Durante el período, la rentabilidad del Fondo ha aumentado un 4,27%, el patrimonio se ha incrementado hasta los 31.657.362,84 euros y los participes se han reducido hasta 55 al final del período.

El impacto total de gastos soportados por el Fondo en este período ha sido de un 0,71% siendo en su totalidad gasto directo.

La comisión de gestión acumulada sobre el patrimonio medio a la fecha del informe es del 1'25%. Dicho ratio no incluye los costes de transacción por la compra venta de valores.

El impacto total de los gastos sobre la rentabilidad obtenida por el fondo no ha influido, ya que no ha habido ningún gasto extraordinario.

e) Rendimiento del fondo en comparación con el resto de fondos de la gestora.

El fondo es el único de su categoría en GESBUSA SGIIC SA

Respecto a los rendimientos en el semestre de los fondos gestionados por Gesbusa:

FONBUSA FI	2'98%
FONBUSA MIXTO FI	4'27%
FONBUSA FONDOS FI	3'26%

2. INFORMACION SOBRE LAS INVERSIONES.

a) inversiones concretas realizadas durante el período.

Las principales adquisiciones llevadas a cabo en el período fueron: US TREASURY BILL VTO. 25/01/2024, CORP ACCIONA ENERGIA RENOVAVEI SM, FONBUSA F.I., MIRALTA SEQUOIA F.I.C.

Las principales ventas llevadas a cabo en el período fueron: GREENVOLT-ENERGIAS RENOVAVEI, UNICAJA BANCO SA.

Hemos comprado pagarés de EBN Banco y bonos del Tesoro americano. En renta variable hemos tomado alguna posición en renovables de Acciona y de Grifols.

Debido a las subidas de tipos el fondo aprovechó para comprar diferentes activos de rentá fija, pagarés y bonos a diferentes plazos para construir una cartera con una óptima rentabilidad.

b) Operativa de préstamo de valores.

N/A

c) Operativa en derivados y adquisición temporal de activos.

A 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene posición en derivados.

El porcentaje de apalancamiento medio en el periodo, tanto por posiciones directas como indirectas (Fondos, Sicavs, o ETFs), ha sido de: 0,71%

Con fecha 31 de diciembre de 2023, el Fondo tenía contratado una operación simultánea a día con el Banco BNP Paribas, por un importe de 6.761.000,00 euros a un tipo de interés del 3,45%.

Durante el periodo la remuneración de la cuenta corriente en Euros ha sido del EURSTR 90-day average. +/-100 pbs.

d) Otra información sobre inversiones.

A 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presentaba Incumplimientos

A 31 de diciembre de 2023, el Fondo tiene en cartera activos denominados como High Yield en un 9,05% del patrimonio.

El Fondo no ha invertido en activos del artículo 48.1.j

El Fondo mantiene a 31 de diciembre de 2023 un porcentaje poco significativo del patrimonio en activos dudosos o en litigio. Dichos activos son los siguientes: BONO BANCO ESPIRITO SANTO 4% 21/01/2019 y ACC. ABENGOA CLASE B.

Los créditos reclamados por Fonbusa Mixto al Banco Espíritu Santo se encuentran aceptados en las listas provisionales pero se continúan cerrando listas de acreedores y el proceso judicial permanece paralizado.

La inversión total del Fondo en otras IICs a 31 de diciembre de 2023 suponía un 4,35%, siendo las gestoras principales GESBUSA SGIIC SA y MIRALTA ASSET MANAGEMENT SGIIC.

El Fondo no mantiene a 31 de diciembre de 2023 ninguna estructura.

3. EVOLUCION DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD.

N/A

4. RIESGO ASUMIDO POR EL FONDO.

En referencia al riesgo asumido por el Fondo, a 31 de diciembre de 2023, su VaR histórico ha sido 3'4086%.

Asimismo, la volatilidad del año del Fondo, a 31 de diciembre de 2023, ha sido 5,66%, siendo la volatilidad del índice de Letra Tesoro 1 año representativo de la renta fija de un 3,39%, y la de su índice de referencia de 6'08%.

El fondo ha tenido una volatilidad inferior a su índice de referencia

5. EJERCICIO DERECHOS POLITICOS.

Respecto al ejercicio del derecho de voto, la política de GESBUSA SGIIC, S. A. es el hacer sólo uso de este derecho, de conformidad con la normativa vigente, en los casos en los que la participación de los fondos gestionados por nuestra entidad alcance el 1% del capital de las sociedades españolas en las que se invierte. Estos supuestos no se han producido durante el ejercicio, por lo que no se ha ejercitado dicho derecho. No obstante, en interés de los partícipes, en el caso de Juntas de Accionistas con prima de asistencia, nuestra entidad realiza con carácter general las actuaciones necesarias para la percepción de dichas primas por parte de los fondos gestionados.

6. INFORMACIÓN Y ADVERTENCIAS CNMV.

N/A

7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL FONDO SOLIDARIO E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS.

N/A

8. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANALISIS.

N/A

9. COMPARTIMENTOS DE PROPOSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS).

N/A

10. PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACION PREVISIBLE DEL FONDO.

En el futuro próximo, aunque hemos reducido la idea de incrementar cartera, si se confirma que los tipos de interés se reducen como estaba previsto continuaremos tomando posiciones en renovables, infraestructuras y en el sector financiero principalmente.

En este contexto, durante los próximos meses estaremos atentos a la evolución de los mercados, tratando de aprovechar las oportunidades que surjan en los distintos activos para ajustar la cartera en cada momento.

FONBUSA F.I.

1. SITUACION DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DEL FONDO.

a) Visión de la gestora/sociedad sobre la situación de los mercados.

La economía española ha finalizado el año 2023, en términos generales, mejor de lo que se preveía durante los tres primeros trimestres. El crecimiento es algo superior a la media europea, en términos PIB, ayudado por el flujo de fondos europeos, que aún con una opacidad nada justificada ayuda a determinadas empresas y organismos públicos a reforzar su estructura financiera. No obstante España acaba el año con una tasa de desempleo doble de la media europea, con una inflación de algo más del 3% y con un problema de paro juvenil importante, con bajos sueldos y alto desempleo que merma las posibilidades de emancipación de la juventud española, así como una calidad de educación manifiestamente mejorable, según el informe PISA, que ha sacado los colores a este pilar importantísimo de la sociedad española.

Tenemos retos muy importantes como país que debemos resolver, el de la educación es uno de ellos, pero también tenemos el del déficit presupuestario que ronda el 3 ó 4 por ciento y que también influye en el exceso de deuda emitida que a medio/largo plazo afectará a la solvencia de España, alrededor de un 115% sobre el PIB. Todo ello puede repercutir en la financiación futura si la prima de riesgo se dispara por no hacer adecuadamente los deberes.

En lo que a los mercados financieros se refiere y hablando de renta variable y bolsas, el IBEX ha quedado con una revalorización superior al resto de bolsas europeas con una revalorización del 23% frente al 20% del DAX alemán o el 16'8% del CAC francés.

El euro respecto al dólar se ha mantenido en 1'10 euro/dólar que es una relación normalizada dada la situación.

En el contexto internacional debemos comentar el mal comportamiento que ha tenido China, con caídas del 14% de su índice fruto de las dudas de crecimiento de esta super economía y de la caída de su mercado inmobiliario que repercute por su financiación en el sector bancario.

b) Decisiones generales de inversión adoptadas.

En lo que a renta fija se refiere hemos finalizado el año con un cambio de perspectiva respecto a tipos de interés trascendental. El mercado ha considerado que los tipos de interés fijados por los reguladores europeos y americanos han tocado techo y en consecuencia se avecina una reducción de tipos en función de una inflación más moderada que parece ir consolidándose.

En este sentido en el año 2024 se estiman, al menos, cuatro o cinco bajadas de tipos que ha sido la razón por la que la renta variable ha tenido un comportamiento casi explosivo en el último trimestre y se vuelve a poner en valor la renta fija en las carteras.

Teniendo en cuenta este escenario, la composición de la cartera ha variado tal y como se describe a continuación.

Al inicio del período, el porcentaje destinado a invertir en renta fija y renta variable ha sido de 92,70% y 0,00%, respectivamente y a cierre del mismo de 98,72% en renta fija

y 0,00% en renta variable. El resto de la cartera se encuentra fundamentalmente invertida en activos del mercado monetario e inversiones alternativas.

c) Índice de referencia.

La rentabilidad del Fondo en el periodo ha sido un 2,98% y se ha situado por ENCIMA de la rentabilidad del 1'67% del Índice de referencia.

Durante el periodo, el tracking error del Fondo ha sido 1'00%.

A la fecha de referencia (31/12/23) el fondo mantiene una duración de cartera de 2'3608 años.

Las posiciones que han tenido un mayor impacto durante el periodo han sido:

B. INTERMEDIATE CAPITAL GR	23'65%
B. CTP NV	18'70%
B. AROUND TOWN	17'56%
US. TREASURY BILL	-3.00%
CEDULAS HIPOT. SANTANDER CONS AUT.	-2'50%
B. BARCLAYS	-1'52%

d) Evolución del Patrimonio, participes, rentabilidad y gastos de la IIC.

Durante el periodo, la rentabilidad del Fondo ha aumentado un 2,98%, el patrimonio se ha incrementado hasta los 12.586.592,12 euros y los participes se han mantenido en 115 al final del periodo.

El impacto total de gastos soportados por el Fondo en este periodo ha sido de un 0,72% siendo en su totalidad gasto directo.

La comisión de gestión acumulada sobre el patrimonio medio a la fecha del informe es del 1'25%. Dicho ratio no incluye los costes de transacción por la compra venta de valores.

La TIR bruta de Fonbusa FI ha sido del 2'7821%

e) Rendimiento del fondo en comparación con el resto de fondos de la gestora.

El fondo es el único de su categoría en GESBUSA SGIIC SA

Respecto a los rendimientos en el semestre de los fondos gestionados por Gesbusa:

FONBUSA FI	2'98%
FONBUSA MIXTO FI	4'27%
FONBUSA FONDOS FI	3'26%

2. INFORMACION SOBRE LAS INVERSIONES.

a) inversiones concretas realizadas durante el periodo.

Las principales adquisiciones llevadas a cabo en el periodo fueron: SWEDBANK AB 4.375% 05/09/2030, PAGARE ACCIONA FIN 20/02/2024, PAGARE EBN BANCO VTO 12/01/2024, US TREASURY BILL VTO. 25/01/2024, MIRALTA SEQUOIA FI-C.

Las principales ventas llevadas a cabo en el periodo fueron: BAYER AG 3.75% CALL 01/07/2024, PAGARE EBN BANCO 06/07/2023, PAGARE ACCIONA FIN 22/09/2023.

En el trimestre, hemos incrementado moderadamente la cartera de renta fija y hemos comprado pagarés EBN Banco, Acciona financiera y bonos del Tesoro americano alrededor de 2.000.000 de euros.

b) Operativa de préstamo de valores.

N/A

c) Operativa en derivados y adquisición temporal de activos.

A 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene posición en derivados.

Con fecha 31 de diciembre de 2023, el Fondo tenía contratado una operación simultánea a día con el Banco BNP Paribas, por un importe de 3.794.000,00 euros a un tipo de interés del 3,45%.

Durante el periodo la remuneración de la cuenta corriente en Euros ha sido del EURSTR 90-day average. +/-100 pbs.

d) Otra información sobre inversiones.

A 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presentaba incumplimientos.

A 31 de diciembre de 2023, el Fondo tiene en cartera activos denominados como High Yield en un 26,53% del patrimonio.

El Fondo no ha invertido en activos del artículo 48.1.j

El Fondo mantiene a 31 de diciembre de 2023 un porcentaje poco significativo del patrimonio en activos dudosos o en litigio. Dichos activos son los siguientes: BONO BANCO ESPIRITO SANTO 4% 21/01/2019. Los créditos reclamados por Fonbusa FI al Banco Espíritu Santo se encuentran aceptados en las listas provisionales pero se continúan cerrando listas de acreedores y el proceso judicial permanece paralizado.

La inversión total del Fondo en otras IICs a 31 de diciembre de 2023 suponía un 2,48%, siendo las gestoras principales MIRALTA ASSET MANAGEMENT SGIIC.

El Fondo mantiene a 31 de diciembre de 2023 un porcentaje poco significativo del patrimonio en activos dudosos o en litigio. Dichos activos son los siguientes: BONO BANCO ESPIRITO SANTO 4% 21/01/2019.

El Fondo no mantiene a 31 de diciembre de 2023 ninguna estructura.

3. EVOLUCION DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD.

N/A

4. RIESGO ASUMIDO POR EL FONDO.

En referencia al riesgo asumido por el Fondo, a 31 de diciembre de 2023, su VaR histórico ha sido 0'5736%.

Asimismo, la volatilidad del año del Fondo, a 31 de diciembre de 2023, ha sido 1,46%, siendo la volatilidad del índice de Letra Tesoro 1 año representativo de la renta fija de un 3,39%, y la de su índice de referencia de 0'14%.

El Fondo ha tenido una volatilidad superior a su índice de referencia.

5. EJERCICIO DERECHOS POLITICOS.

Respecto al ejercicio del derecho de voto, la política de GESBUSA SGIIC, S. A. es el hacer sólo uso de este derecho, de conformidad con la normativa vigente, en los casos en los que la participación de los fondos gestionados por nuestra entidad alcance el 1% del capital de las sociedades españolas en las que se invierte. Estos supuestos no se han producido durante el ejercicio, por lo que no se ha ejercitado dicho derecho. No obstante, en interés de los partícipes, en el caso de Juntas de Accionistas con prima de asistencia, nuestra entidad realiza con carácter general las actuaciones necesarias para la percepción de dichas primas por parte de los fondos gestionados.

6. INFORMACION Y ADVERTENCIAS CNMV.

N/A

7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL FONDO SOLIDARIO E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS.

N/A

8. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANALISIS.

N/A

9. COMPARTIMENTOS DE PROPOSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS).

N/A

10. PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACION PREVISIBLE DEL FONDO.

Desde el punto de vista de las perspectivas para el próximo semestre en 2024 pensamos aprovechar la bajada presumible de tipos que prevemos, por aumentar renta fija de no más de 3/5 años, así como participaciones de fondos de renta fija que operen en mercados que tengan reconocido un valor, como emergentes o asiáticos.

En este contexto, durante los próximos meses estaremos atentos a la evolución de los mercados, tratando de aprovechar las oportunidades que surjan en los distintos activos para ajustar la cartera en cada momento.

En Madrid a 14 de marzo de 2024